

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad Empresa y Comunicación	26003829	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Transformación Digital en el Sector Público		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Público por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eva Asensio del Arco	Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50088632Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	619682544
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		902877037



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 29 de abril de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Público por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
077		Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003829	Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2. Facultad Empresa y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



300	300	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
RG1 - Identificar las principales variables estratégicas en el sector público para planificar y formular planes, programas y proyectos dirigidos a la digitalización integral del sector público en el contexto holístico y relacional de la sociedad de la información.
RG2 - Revisar el contexto y fundamentos de la transformación digital del sector público para construir propuestas e iniciativas que favorezcan la digitalización del sector público y la evaluación de los impactos de su aplicación en la Administración y en los ciudadanos.
RG3 - Aplicar los diferentes modelos de gobernanza de las TIC en la administración pública para formular la visión estratégica de la gestión de la tecnología y comparar las que mejor responden en función de las mejores prácticas.
RG4 - Establecer modelos para la innovación y transformación digital del sector público centrada en las personas para la promoción de la innovación tecnológica continua desde una óptica multicanal de presentación de servicios públicos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
RE1 - Aplicar el marco jurídico específico de la administración digital para garantizar la seguridad jurídica en los procesos de transformación digital de la administración pública.
RE2 - Conocer las estrategias públicas nacionales y europeas de transformación Digital para diseñar servicios digitales alineados con dichas estrategias.
RE3 - Diseñar planes estratégicos de transformación digital adaptados a las necesidades específicas de la Administración Pública.
RE4 - Diseñar planes operativos para la implantación de procesos digitales y la transformación de procesos digitales existentes en el sector público.
RE5 - Conocer los servicios comunes de administración electrónica (identificación y firma electrónica, registros, notificación electrónica, entre otros) para construir servicios digitales.
RE6 - Definir una estrategia de gestión del cambio en la administración pública (adaptación digital del personal, cultura organizativa digital, etc.) para la implantación de la transformación digital.
RE7 - Definir una estrategia multicanal para la implantación de la transformación digital en la administración pública.
RE8 - Definir procedimientos administrativos digitales en aplicación de la normativa sectorial en el sector público.
RE9 - Establecer procedimientos de seguimiento y calidad de los servicios públicos digitales que permitan la mejora continua de los procesos públicos.
RE10 - Definir una estrategia de gestión de datos como activo estratégico de la administración pública que fomente la trazabilidad, seguridad y uso ético de los datos, en los procesos de transformación digital del sector público.



- RE11 - Establecer procesos de innovación y participación ciudadana a través de medios digitales para la mejora continua de los servicios públicos.
- RE12 - Evaluar los resultados de los procesos de transformación digital en el sector público mediante indicadores y cuadros de mando.
- RE13 - Desarrollar procesos de simplificación administrativa de procedimientos administrativos existentes en el sector público para la mejora de la experiencia de usuario.
- RE14 - Saber diseñar una estrategia de comunicación de los procesos de transformación digital en el sector público, tanto en el ámbito interno de la administración, como en el externo a ciudadanos y empresas para mitigar la brecha digital y acelerar su implantación.
- RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la digitalización de los servicios públicos en el que se integren los conocimientos adquiridos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título.

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en el área de Economía y Empresa (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Marketing, Publicidad, Negocios Digitales) o en el área de Ingeniería, Informática, Ciencias Estadísticas o Físicas; o en titulaciones que, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.

2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento:

- Plan de transformación digital en una empresa, organización, entidad o institución pública o privada.
- Planes de puesta en marcha y desarrollo de procesos de digitalización y/o aplicación de tecnología.
- Creación y puesta en marcha de proyectos de transformación digital en las organizaciones.

Para ello se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de áreas afines al título o que cuenten con experiencia profesional afín al título, se-gún los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación otros interesados.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos pre-vios para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, aquellos estudiantes que no se incluyan en el perfil de acceso directo descrito pre-viamente, deben cursar complementos de formación para el acceso al Máster. Así, por ejemplo pueden provenir de titulaciones universitarias en Re-cursos Humanos, Relaciones Laborales, Relaciones Internacionales, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas; de titulaciones del área de Economía y Em-presa (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Marketing, Publicidad, Negocios Digitales) o del área de Ingenie-



ría, Informática, Ciencias Estadísticas o Físicas; a estos estudiantes se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle en el apartado 3.4. (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación):

1. Introducción a las Tecnologías y Sistemas de Información (6 ECTS).
2. Introducción al Tratamiento de Datos (3 ECTS).
3. Dirección y Administración del Sector Público (6 ECTS)

Las personas interesadas deberán completar los siguientes complementos de formación (según los conocimientos y competencias que no puedan acreditar que poseen):

Titulaciones de las áreas de:	Complementos de Formación (ECTS)		
	Introducción a las Tecnologías y Sistemas de Información (6 ECTS)*	Introducción al Tratamiento de Datos (3 ECTS)**	Dirección y Administración del Sector Público (6 ECTS)*
Economía y Empresa (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Marketing, Publicidad, Negocios Digitales)	X	X	
Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Relaciones Internacionales, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas	X	X	
Ingeniería, Informática, Ciencias Estadísticas y Físicas			X

* Se podrá eximir de cursar, a criterio de la Comisión Académica de Admisiones, este complemento formativo a aquellos estudiantes que acrediten haber cursado, al menos, 6 ECTS de asignaturas vinculadas al complemento correspondiente en sus Titulaciones de origen y cuyos contenidos sean equivalentes a los descritos en la ficha del complemento que aparece en la memoria del título.

** Se podrá eximir de cursar, a criterio de la Comisión Académica de Admisiones, este complemento formativo a aquellos estudiantes que acrediten haber cursado, al menos, 3 ECTS de asignaturas vinculadas al complemento correspondiente en sus Titulaciones de origen y cuyos contenidos sean equivalentes a los descritos en la ficha del complemento que aparece en la memoria del título.

Tal y como se puede comprobar en la tabla los estudiantes en ningún caso cursan más de 12 ECTS de complementos formativos, es decir, no se supera el máximo legal del 20 por ciento de la carga crediticia del título.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

(La limitación de 10000 palabras incluida en el aplicativo del Ministerio no nos permite aportar el texto completo, por ello se aporta el enlace de descarga).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	6
---	---

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Instrumentos Nucleares de la Administración Digital (6 ECTS).
- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Estrategia e Innovación en Administración Digital	Instrumentos Nucleares de la Administración Digital (6 ECTS)	RE3, RE4, RE5	<u>Tipo de entidad:</u> Administración pública o empresa que diseñe o implemente



			servicios digitales para el sector público. <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Diseño, programación o gestión de sistemas de identificación y firma electrónica; diseño, implementación o gestión de servicios digitales que interaccionen con los registros electrónicos del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o con los sistemas de notificaciones y comunicaciones administrativas a la dirección electrónica habilitada; diseño, implementación o gestión de expedientes y documentos electrónicos; diseño, implementación o gestión de sistemas que interactúen con la Plataforma de Intermediación de Datos.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE2, RE5, RE9, RE12, RE14	<u>Tipo de entidad</u> : Administración pública o empresa que diseñe o implemente servicios digitales para el sector público. <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Experiencia como profesional con responsabilidad en el diseño y gestión de la gobernanza TIC de una organización, en la elaboración de planificación estratégica de servicios tecnológicos, en la aplicación de tecnologías emergentes (big data, IA, blockchain, IoT) para proporcionar servicios digitales o en la gestión de ciberseguridad, todo ello en el marco del sector público.

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de La Rioja

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

(La limitación de 10000 palabras incluida en el aplicativo del Ministerio no nos permite aportar el texto completo, por ello se aporta el enlace de descarga).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

3.4. Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Introducción a las Tecnologías y Sistemas de Información
Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los sistemas y tecnologías de la información como recursos de las organizaciones. • Desarrollar las habilidades básicas asociadas a la informática de gestión. • Gestionar sistemas de información en una organización.

CONTENIDOS
Este complemento de formación pretende dar los conocimientos básicos necesarios para que el alumno pueda abordar con éxito el uso de las diferentes herramientas informáticas necesarias para su trabajo, así como también la comprensión de cómo las tecnologías y los sistemas de la información y comunicación han irrumpido en el mundo, tanto de la empresa como del sector público: - La organización digital - Componentes de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) - Dispositivos de almacenamiento y comunicación. - Sistemas operativos y software de aplicaciones - Concepto y evolución de los sistemas de información. - Funciones de los sistemas de información.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

Sesiones presenciales virtuales	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 2: Introducción al Tratamiento de Datos

Créditos ECTS: 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Comprender la relevancia del tratamiento de datos en la creación de ventajas competitivas en la empresa.
- Identificar fuentes de inteligencia para la empresa en el tratamiento de datos.

CONTENIDOS

En este complemento de formación se muestran los conceptos y las herramientas básicas necesarias para el tratamiento de datos en la empresa: - ¿Qué es el tratamiento de datos?: Introducción a la inteligencia de negocio - Tipos de datos y fundamentos para su tratamiento. - Bases de datos y explotación de la información - Métodos para la visualización amigable de datos. - Cuadro de mandos como sistema de ayuda a la decisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %



Complemento de Formación 3: Dirección y Administración del Sector Público

Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Comprender los conceptos esenciales de la administración y dirección del sector público.
- Conocer la organización administrativa de las administraciones públicas.
- Identificar los elementos del proceso de planificación estratégica en el sector público.

CONTENIDOS

El objetivo de la asignatura es que el alumno adquiera las nociones de dirección y administración en el Sector Público:

- Funciones básicas de la Administración.
- Conceptos básicos de la dirección y administración en el sector público: estructuras administrativas, principios de la organización administrativa, relaciones inter e intra-administrativas.
- Agentes en las Administraciones Públicas: líderes, empleados públicos, unidades de organización, ciudadanía.
- La dirección aplicada al sector público. Planificación. Análisis y formulación de estrategias. Control de estrategias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS

% PRESENCIAL

Sesiones presenciales virtuales	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍN.

PONDERACIÓN MÁX.

Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación del estudiante
Trabajos y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
5.5 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: Estrategia e Innovación en Administración Digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contexto y Fundamentos de la Transformación Digital en el Sector Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos Nucleares de la Administración Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y Transformación Digital Centrada en las Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Contexto y Fundamentos de la Transformación Digital en el Sector Público	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2
	ESPECÍFICOS	RE1, RE2, RE3, RE4, RE8
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Instrumentos Nucleares de la Administración Digital	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE3, RE4, RE5
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Innovación y Transformación Digital Centrada en las Personas	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10



GENERALES	RG4
ESPECÍFICOS	RE6, RE7, RE9, RE11, RE12, RE14
TRANSVERSALES	RT1, RT2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contexto y Fundamentos de la Transformación Digital en el Sector Público

El objetivo de esta asignatura es conocer los principios generales de actuación aplicables en el desarrollo de planes y proyectos para la digitalización de las administraciones públicas. En este apartado se incluye una aproximación a la normativa de aplicación para garantizar la seguridad jurídica e impulsar los procesos de transformación digital.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Componentes de la transformación digital en el sector público (Personas, Mentalidad, Procesos, Tecnología).
- Planificación estratégica en la transformación digital en contexto internacional y multi-administración.
- Principios fundamentales de aplicación en el desarrollo de planes y proyectos para la transformación digital de administraciones públicas.
- Análisis de buenas prácticas de digitalización en Administraciones Públicas, por ejemplo: servicio digital RentaWeb de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Marco normativo regulador de la administración digital.
- Contratación pública. Particularidades de la compra pública de tecnologías de la información novedosas, como por ejemplo los servicios *cloud*.
- Innovación normativa para impulsar los procesos de transformación digital con seguridad jurídica.

Instrumentos Nucleares de la Administración Digital

El objetivo de esta asignatura es abordar los contenidos relativos a la aplicación de los instrumentos nucleares de la administración digital. Se proporcionarán buenas prácticas para utilizar y aplicar los instrumentos de la administración digital, así como las metodologías para el rediseño de procesos, su automatización, y las oportunidades que aporta en el sector pública el uso de la inteligencia artificial.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Identificación y firma electrónica. Alternativas de las distintas implantaciones (sistema *cl@ve*, certificados digitales, identificación biométrica, firma no criptográfica).
- Registro electrónico. Esquemas de implantación y sistemas de registro más extendidos en el sector público.
- Registro de apoderamientos. Alternativas de implantación a la hora de ofrecer servicios que permitan el apoderamiento.
- Registro de funcionarios habilitados y su rol en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro.
- Notificación y comunicaciones. Dirección Electrónica Habilitada Única.
- Actuaciones Administrativas Automatizadas. Esquema de implantación y firma de resoluciones empleando certificados de sello electrónico y códigos seguros de verificación.
- Utilización de documentos y expedientes electrónicos en los sistemas de información de la administración digital.
- Normas de seguridad e interoperabilidad requeridas en el contexto de la administración electrónica.
- Administración cooperativa. Plataformas de Intermediación de Datos.

Innovación y Transformación Digital Centrada en las Personas

En esta asignatura se incluye el aprendizaje de las temáticas relacionadas con la gestión de la innovación y la orientación de los procesos de transformación para situar a las personas en el centro del proceso de la transformación digital. Se incluyen las diferentes técnicas para conseguir que las personas jueguen un rol activo, así como las metodologías facilitadoras de la creación de una experiencia de usuario desde una perspectiva de las personas en una sociedad hiperconectada.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Modelos de innovación. El proceso de gestión de la innovación en la Administración Pública.
- Promoción de la innovación tecnológica y la adopción al cambio en el sector público. Ciclos de vida de la adopción tecnológica.
- Óptica multicanal de prestación de servicios públicos.
- Técnicas para mitigar la brecha digital: capacitación de empleados y ciudadanos, simplificación del lenguaje administrativo, revisiones de accesibilidad y usabilidad, pautas de diseño de aplicaciones para reducir la brecha de determinados colectivos (por ejemplo, el colectivo de personas mayores).
- Visión y orientación de los procesos de transformación para situar a las personas en el centro de los procesos de la transformación digital de las Administraciones Públicas.
- Técnicas de co-diseño y co-creación para un papel activo de las personas en el proceso de transformación. Cogestión y coevaluación de servicios
- Metodologías para la mejora de la experiencia de usuario desde una perspectiva de las personas en una sociedad hiperconectada.
- Medición y cuadros de mando de los indicadores relevantes de los logros de la administración digital.
- Gestión de datos abiertos. Formatos de intercambio y buenas prácticas en el sector público (ejemplo: iniciativa Aporta de red.es).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG1 - Identificar las principales variables estratégicas en el sector público para planificar y formular planes, programas y proyectos dirigidos a la digitalización integral del sector público en el contexto holístico y relacional de la sociedad de la información.

RG2 - Revisar el contexto y fundamentos de la transformación digital del sector público para construir propuestas e iniciativas que favorezcan la digitalización del sector público y la evaluación de los impactos de su aplicación en la Administración y en los ciudadanos.



RG3 - Aplicar los diferentes modelos de gobernanza de las TIC en la administración pública para formular la visión estratégica de la gestión de la tecnología y comparar las que mejor responden en función de las mejores prácticas.		
RG4 - Establecer modelos para la innovación y transformación digital del sector público centrada en las personas para la promoción de la innovación tecnológica continua desde una óptica multicanal de presentación de servicios públicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE1 - Aplicar el marco jurídico específico de la administración digital para garantizar la seguridad jurídica en los procesos de transformación digital de la administración pública.		
RE2 - Conocer las estrategias públicas nacionales y europeas de transformación Digital para diseñar servicios digitales alineados con dichas estrategias.		
RE3 - Diseñar planes estratégicos de transformación digital adaptados a las necesidades específicas de la Administración Pública.		
RE4 - Diseñar planes operativos para la implantación de procesos digitales y la transformación de procesos digitales existentes en el sector público.		
RE6 - Definir una estrategia de gestión del cambio en la administración pública (adaptación digital del personal, cultura organizativa digital, etc.) para la implantación de la transformación digital.		
RE7 - Definir una estrategia multicanal para la implantación de la transformación digital en la administración pública.		
RE8 - Definir procedimientos administrativos digitales en aplicación de la normativa sectorial en el sector público.		
RE9 - Establecer procedimientos de seguimiento y calidad de los servicios públicos digitales que permitan la mejora continua de los procesos públicos.		
RE11 - Establecer procesos de innovación y participación ciudadana a través de medios digitales para la mejora continua de los servicios públicos.		
RE12 - Evaluar los resultados de los procesos de transformación digital en el sector público mediante indicadores y cuadros de mando.		
RE14 - Saber diseñar una estrategia de comunicación de los procesos de transformación digital en el sector público, tanto en el ámbito interno de la administración, como en el externo a ciudadanos y empresas para mitigar la brecha digital y acelerar su implantación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	180	0
Lectura del material complementario	135	0
Trabajos y casos prácticos	96	0
Test de evaluación	12	0



Tutorías	48	30
Examen final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.</p>		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Transformación Digital Aplicada al Sector Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías Facilitadoras para la Transformación Digital en las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Gobernanza del Dato y su Seguridad para la Transformación Digital Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura Organizativa e Impactos de la Transformación Digital de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Benchmarking: Mejores Prácticas de la Transformación Digital Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Tecnologías Facilitadoras para la Transformación Digital en las Administraciones Públicas	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE3, RE4, RE5
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
La Gobernanza del Dato y su Seguridad para la Transformación Digital Pública	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE10
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Cultura Organizativa e Impactos de la Transformación Digital de las Administraciones Públicas	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE6, RE14
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
Benchmarking: Mejores Prácticas de la Transformación Digital Pública	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG3
	ESPECÍFICOS	RE12, RE13
	TRANSVERSALES	RT1, RT2



5.5.1.3 CONTENIDOS

Tecnologías Facilitadoras para la Transformación Digital en las Administraciones Públicas

En esta asignatura se estudiarán los contenidos relacionados con las diferentes tecnologías que se aplican al ser éstas uno de los principales instrumentos facilitadores para la materialización de los planes y proyectos para la transformación integral de las administraciones públicas. Se estudian los diferentes modelos para su gobernanza, la visión estratégica de la gestión de la tecnología, las oportunidades y los riesgos de las tecnologías emergentes y el conocimiento de las infraestructuras tecnológicas clave.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Modelos de gobernanza de las TIC en una administración pública.
- Visión estratégica de la gestión de la tecnología.
- Visión conceptual de infraestructuras tecnológicas claves aplicadas al sector público.
- *Big data*: aplicación en las administraciones públicas.
- Inteligencia artificial y sus aplicaciones en servicios públicos.
- Aplicaciones de los sistemas basados en *Blockchain* en el sector público.
- Aplicaciones de dispositivos del Internet de las Cosas en el sector público.
- Oportunidades y riesgos de las tecnologías emergentes.
- La ciberseguridad y su relevancia en el sector público.

La Gobernanza del Dato y su Seguridad para la Transformación Digital Pública

El objetivo de esta asignatura es tratar los contenidos relacionados con las diferentes estrategias relativas a la gobernanza del dato. Se estudiará la importancia de la gestión estratégica de la información y las técnicas para alcanzar la calidad, trazabilidad, seguridad y uso ético de los datos, el diseño y construcción de mapas de datos, *data lake*, plataformas de analítica, los mecanismos de publicación de datos abiertos y las estrategias para fomentar su reutilización. Se prestará una especial atención a las cuestiones relativas con la ciberseguridad, la protección de datos personales y la privacidad.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Estrategias de la gobernanza del dato desde una perspectiva internacional y nacional.
- La gestión de la información en una organización orientada al dato ("data-driven").
- Técnicas para optimizar la trazabilidad, seguridad y uso ético de los datos: Monitorización (SIEM- Sistemas de Gestión de Eventos e Información de Seguridad). Herramientas de auditoría de accesos en Bases de Datos. Publicación proactiva de los algoritmos que explotan los datos en la administración pública.
- Diseño y construcción de mapas de datos, *data lake*, plataformas analíticas, mecanismos de publicación de datos abiertos.
- Estrategias para fomentar la reutilización de los datos en el sector público. Involucración de todos los departamentos para la planificación de la publicación de sus datos. Generación de demanda y capacidad de reutilización de datos con fines económicos. Mejora de la calidad, detalle y frecuencia de actualización de los datos.
- Aspectos clave de la ciberseguridad en los datos. Medidas de protección de la información del Esquema Nacional de Seguridad (datos de carácter personal, calificación de la información, cifrado de la información, firma electrónica, sellos de tiempo, limpieza de documentos y copias de seguridad).
- Marco normativo regulador de la gestión de datos.

Cultura Organizativa e Impactos de la Transformación Digital de las Administraciones Públicas

En esta asignatura se abordan los temas relativos a la adaptación digital del personal público y el desarrollo de la cultura organizativa digital. Se incluyen las temáticas relacionadas con el impacto digital en el desarrollo organizativo, el estudio y conocimiento de los nuevos perfiles profesionales del personal público y de los diferentes programas de capacitación, acompañamiento y gestión del cambio.

El alumno adquirirá los conocimientos y habilidades para diseñar, desarrollar, ejecutar y evaluar las afectaciones generadas por la transformación digital de las administraciones públicas en la cultura y estructura organizativa y en el desempeño de las tareas de los puestos de trabajo.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Impacto en los modelos organizativos de la transformación digital en las administraciones públicas.
- Administración digital 24x7.
- Importancia de la excelencia en la disponibilidad de los servicios y en los procesos de atención de incidencias.
- El empleado público en un contexto de trabajo híbrido y los cambios en la cultura organizativa.
- Gestión de teletrabajo y evaluación del desempeño en el sector público.
- Los nuevos perfiles del personal público y programas de capacitación, acompañamiento y gestión del cambio.

Benchmarking: Mejores Prácticas de la Transformación Digital Pública

En esta asignatura se estudian las mejoras prácticas de los diferentes sectores de actividad de la administración pública, analizando experiencias reales para adquirir un conocimiento sobre el contenido, alcance, tecnologías, modelos de gestión, y valoración de los impactos de planes, programas y proyectos de transformación digital en ciudades y territorios inteligentes, el uso de inteligencia artificial, realidad aumentada, gemelos digitales y la meta-ciudad.

Se destacan los contenidos más importantes de la asignatura:

- Tipologías de infraestructuras y equipamientos digitales
- Hiperconectividad, internet de las cosas y 5G en la Administración Pública.
- Experiencias de transformación digital aplicadas en la Administración Pública:
 - Mantenimiento y conservación de instalaciones, infraestructuras y equipamientos.
 - Sensorización para ahorro energético.
 - Vigilancia y cuidado de zonas verdes y medioambiente.
 - Movilidad: gestión de tráfico inteligente, gestión de flotas, optimización de tiempos de viaje con transporte multimodal.
 - Aplicaciones para gestión de seguridad y emergencias



- Sanidad digital
- Justicia digital
- Empleo, promoción y desarrollo económico.
- Servicios sociales.
- Gobierno abierto, transparencia, colaboración y participación ciudadana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG3 - Aplicar los diferentes modelos de gobernanza de las TIC en la administración pública para formular la visión estratégica de la gestión de la tecnología y comparar las que mejor responden en función de las mejores prácticas.

RG4 - Establecer modelos para la innovación y transformación digital del sector público centrada en las personas para la promoción de la innovación tecnológica continua desde una óptica multicanal de presentación de servicios públicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE3 - Diseñar planes estratégicos de transformación digital adaptados a las necesidades específicas de la Administración Pública.

RE4 - Diseñar planes operativos para la implantación de procesos digitales y la transformación de procesos digitales existentes en el sector público.

RE5 - Conocer los servicios comunes de administración electrónica (identificación y firma electrónica, registros, notificación electrónica, entre otros) para construir servicios digitales.

RE6 - Definir una estrategia de gestión del cambio en la administración pública (adaptación digital del personal, cultura organizativa digital, etc.) para la implantación de la transformación digital.

RE10 - Definir una estrategia de gestión de datos como activo estratégico de la administración pública que fomente la trazabilidad, seguridad y uso ético de los datos, en los procesos de transformación digital del sector público.

RE12 - Evaluar los resultados de los procesos de transformación digital en el sector público mediante indicadores y cuadros de mando.

RE13 - Desarrollar procesos de simplificación administrativa de procedimientos administrativos existentes en el sector público para la mejora de la experiencia de usuario.

RE14 - Saber diseñar una estrategia de comunicación de los procesos de transformación digital en el sector público, tanto en el ámbito interno de la administración, como en el externo a ciudadanos y empresas para mitigar la brecha digital y acelerar su implantación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Recursos didácticos audiovisuales	24	0
Estudio del material básico	240	0
Lectura del material complementario	180	0



Trabajos y casos prácticos	128	0
Test de evaluación	16	0
Tutorías	64	30
Examen final	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	20.0
Trabajos y/o casos	20.0	40.0
Test de evaluación	0.0	20.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Prácticas Académicas Externas	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE2, RE5, RE9, RE12, RE14
	TRANSVERSALES	RT1, RT2
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Académicas Externas</p> <p>El máster está orientado al desarrollo profesional para poder diseñar, proporcionar y gestionar servicios digitales al sector público.</p> <p>El estudiante cuenta con un tutor en el centro de prácticas que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del estudiante.</p> <p>Durante su período de prácticas, los estudiantes participarán en actividades de transformación digital en departamentos de innovación, de recursos humanos, de marketing, de estrategia, desarrollo de negocio y operaciones de entidades del sector público o de empresas privadas que colaboren en la transformación digital en el sector público.</p> <p>Estas actividades pueden incluir y/o enfocarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • diseño de servicios, • simplificación de procesos administrativos, • aplicación de tecnologías emergentes en el sector público, • evaluación de servicios digitales públicos, • gestión operativa de servicios digitales, • reorganización y gobernanza administrativa, • reingeniería de procesos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En relación a la actividad "Estancia en Centro" de las prácticas académicas externas, su presencialidad depende de la opción elegida por el estudiante pudiendo realizar estas prácticas de manera virtual o físicamente en el centro. En el caso de que el estudiante elija la opción virtual o de teletrabajo, existirá una presencia sincrónica entre estudiante y tutor de prácticas en el centro, que dependerá de las tareas o proyectos realizados por el estudiante en el centro de prácticas, no pudiendo ser cuantificada <i>a priori</i>.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>RG1 - Identificar las principales variables estratégicas en el sector público para planificar y formular planes, programas y proyectos dirigidos a la digitalización integral del sector público en el contexto holístico y relacional de la sociedad de la información.</p>		



RG2 - Revisar el contexto y fundamentos de la transformación digital del sector público para construir propuestas e iniciativas que favorezcan la digitalización del sector público y la evaluación de los impactos de su aplicación en la Administración y en los ciudadanos.		
RG3 - Aplicar los diferentes modelos de gobernanza de las TIC en la administración pública para formular la visión estratégica de la gestión de la tecnología y comparar las que mejor responden en función de las mejores prácticas.		
RG4 - Establecer modelos para la innovación y transformación digital del sector público centrada en las personas para la promoción de la innovación tecnológica continua desde una óptica multicanal de presentación de servicios públicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
RE2 - Conocer las estrategias públicas nacionales y europeas de transformación Digital para diseñar servicios digitales alineados con dichas estrategias.		
RE5 - Conocer los servicios comunes de administración electrónica (identificación y firma electrónica, registros, notificación electrónica, entre otros) para construir servicios digitales.		
RE9 - Establecer procedimientos de seguimiento y calidad de los servicios públicos digitales que permitan la mejora continua de los procesos públicos.		
RE12 - Evaluar los resultados de los procesos de transformación digital en el sector público mediante indicadores y cuadros de mando.		
RE14 - Saber diseñar una estrategia de comunicación de los procesos de transformación digital en el sector público, tanto en el ámbito interno de la administración, como en el externo a ciudadanos y empresas para mitigar la brecha digital y acelerar su implantación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	3	100
Estancia en Centro	126	100
Redacción de la memoria de prácticas	24	0
Lectura de documentación del centro de prácticas	12	0
Tutorías (Prácticas)	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación con base en el informe del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Denominación de la asignatura	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS	
Trabajo Fin de Máster	BÁSICOS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
	GENERALES	RG1, RG2, RG3, RG4
	ESPECÍFICOS	RE15
	TRANSVERSALES	RT1, RT2

5.5.1.3 CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster

La materia de Trabajo de Fin de Máster se compone de una única asignatura obligatoria de 12 ECTS, a desarrollar en el segundo cuatrimestre, con el mismo nombre, que permite a los estudiantes del máster demostrar que han adquirido los resultados de aprendizaje esperados.

En esta materia el estudiante realizará un ejercicio original, desarrollado bajo la dirección de un profesor, consistente en un trabajo de aplicación acorde con la naturaleza del máster, donde será capaz de sintetizar e integrar los diferentes conocimientos y resultados de aprendizaje que ha adquirido para demostrar, de forma fehaciente, su dominio en materia de transformación digital aplicada al sector público y, así, prepararle para la práctica profesional.

La asignatura permite la aplicación de los resultados de aprendizaje adquiridos mediante una trabajo aplicado acorde a la realidad laboral actual.

Descripción de alguna de las posibles temáticas donde actuar:

- Diseño de un servicio digital de una Administración Pública
- Evaluación de un servicio digital de una Administración Pública
- Realización de una planificación estratégica de la transformación digital en una unidad administrativa
- Reingeniería de un proceso administrativo de una Administración Pública
- Aplicación de tecnologías emergentes para proporcionar un servicio público innovador.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, la defensa pública del Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio.

El trabajo fin de máster se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFM, durante la elaboración del mismo.

Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de máster

Elaboración

En el caso de que el trabajo fin de máster se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFM asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFM reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFM y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFM grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFM en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque se podrán dirigir las cuestiones que se consideren oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.



La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado correspondiente a la planificación de las enseñanzas, que para el trabajo fin de máster la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFM es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

RG1 - Identificar las principales variables estratégicas en el sector público para planificar y formular planes, programas y proyectos dirigidos a la digitalización integral del sector público en el contexto holístico y relacional de la sociedad de la información.

RG2 - Revisar el contexto y fundamentos de la transformación digital del sector público para construir propuestas e iniciativas que favorezcan la digitalización del sector público y la evaluación de los impactos de su aplicación en la Administración y en los ciudadanos.

RG3 - Aplicar los diferentes modelos de gobernanza de las TIC en la administración pública para formular la visión estratégica de la gestión de la tecnología y comparar las que mejor responden en función de las mejores prácticas.

RG4 - Establecer modelos para la innovación y transformación digital del sector público centrada en las personas para la promoción de la innovación tecnológica continua desde una óptica multicanal de presentación de servicios públicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la digitalización de los servicios públicos en el que se integren los conocimientos adquiridos.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0
Tutorías (TFM)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	342	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje -servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.</p>		
<p>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
0	0	0
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Según el Real Decreto 822/2021, este apartado no figura en el modelo de memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial indicado en el Anexo II.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50088632Z	Eva	Asensio	del Arco
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Vicedecana de Desarrollo y Organización Académica de la Facultad



11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	619682544	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :1_completo_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :3D8EDA2C703AECA670AAF12A58B4E52CBCAF6FFF

Código CSV :678455527860746000751520

Ver Fichero: 1_completo_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :8.2 completo.pdf

HASH SHA1 :831977E4DCB2C5A658C874B21B36A1B488501493

Código CSV :596732556593718982459862

Ver Fichero: 8.2 completo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :4.1 Completo.pdf

HASH SHA1 :8BF2AE5783D947CBF2711E3A484D6F69ABB478D5

Código CSV :678239767888732410057008

Ver Fichero: 4.1 Completo.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :EA98615A09789BCEE88899F2213A8C2D7F012CDD

Código CSV :678455776437631184199225

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :5.2 completo (1).pdf

HASH SHA1 :DC0C89DFF2A40BDBA5F40AA046333753ED99945B

Código CSV :582058344009080296721799

Ver Fichero: 5.2 completo (1).pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :6_completo.pdf

HASH SHA1 :2FA7DBA435687443B332BFF8509BF8A2748F02AD

Código CSV :678240815753084390059688

Ver Fichero: 6_completo.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado_NO_APLICA.pdf

HASH SHA1 :77190F14F1503E0D4283B67A74C4F2CC52770EE6

Código CSV :582063821798721801376240

Ver Fichero: Apartado_NO_APLICA.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :7. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :48FCFCA7CE15D89B2788A6341B3C4232B615961D

Código CSV :582063981561388521769733

Ver Fichero: 7. Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :3FB359568DC8A968F2F6D836035D41655D46E686

Código CSV :581990064807579976303332

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



